INFORME PACTO GLOBAL

FENALCO SECCIONAL BOLIVAR

Cartagena de Indias, enero 2021

HS
ANTONIO GUTERRES
Secretario General de las Naciones Unidas
Nueva YORK NY 10017
USA

Excelentísimo señor:

Me complace comunicarle presentar a la organización el Informe sobre cumplimiento de los compromisos derivados de la adhesión por parte de **Fenalco Seccional Bolívar** a los principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Mediante esta comunicación, presentamos la comunidad de forma consolidada las gestiones que la institución no empresarial ha realizado para honrar dichos compromisos, siempre con el firme de propósito de suscitar en nuestras empresas afiliadas y en las no afiliadas, el interés de comprometerse a hacer efectivos desde ellas, estos compromisos que sin duda contribuyen al progreso, a la inclusión y la justicia con sostenibilidad.

Reiteramos nuestra intención inequívoca de continuar apoyando el desarrollo de su contenido dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parten de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra institución.

A continuación hacemos entrega de este primer informe.

Con toda nuestra consideración,

MONICA FADUL ROSA
Directora Ejecutiva y Representante Legal

INFORME PACTO GLOBAL

FENALCO SECCIONAL BOLIVAR

NIT 890.480.024-4

SOBRE DERECHOS HUMANOS

Principios 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.	**POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS DE FENALCO SECCIONAL BOLIVAR** ✓ En Fenalco seccional Bolívar, nos comprometemos a proteger, respetar y remediar los Derechos Humanos acogiendo lo previsto en la Carta Universal de las Naciones Unidas y lo previsto en las normas del Derecho Internacional Humanitario y de la Organización Internacional del Trabajo. ✓ Objetivo: Esta Política recoge nuestros compromisos dirigidos a evitar que alguna de nuestras gestiones o actividades cotidianas ofendan el debido respeto al catálogo de los derechos humanos tanto de quienes trabajan en Fenalco, como nuestros afiliados y terceros en general. ✓ Alcance: Relacionamiento con nuestros colaboradores, la cadena de abastecimiento, nuestros clientes, las comunidades, las autoridades y todos aquellos que trabajan en Fenalco Bolívar. ✓ **En FENALCO BOLIVAR ESTAMOS COMPROMETIDOS CON:** ✓ Evitar prácticas discriminatorias o que afecten la dignidad de las personas, proporcionándoles un entorno laboral digno y seguro.	✓ Adoptada el de 2015 mediante acta de la Junta Directiva ✓ Publicada en los medios institucionales del gremio: NOTIFENALCO, web ✓ Notificada de forma especial a nuestros proveedores mediante comunicación. ✓ Fenalco en los convenios que suscribe deja expreso su compromiso con el sistema de DD.HH. ✓ Fenalco Bolívar representa al sector productivo de en la región en los Consejos Departamental de Bolívar Distrital de Cartagena de paz y derechos humanos, consagrados en la ley colombiana y en las normas reglamentarias a partir del año 2020. ✓ Fenalco Bolívar aplicó herramientas sobre su compromiso con la paz en tiempos normales y en tiempos de covid, alcanzando porcentajes de cumplimiento del 90 % - **PROCESOS FORMATIVOS sobre los acuerdos de paz de paz en Colombia con la Escuela Superior de**

	✓ Cuidar porque no se produzca actividad discriminatoria alguna por razón de raza, sexo, origen étnico, religión, credo, ideas política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, discapacidad, edad, estado civil o situación económica en el desarrollo de sus actividades. ✓ Ofrecer a los colaboradores un ambiente laboral libre de toda forma de abuso, acoso o violencia sea cualquiera la forma que estos puedan adoptar. ✓ Rechazar el trabajo forzado y enfrentar las condiciones que lo generan. ✓ Promover con especial dedicación las acciones necesarias para la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mantenerlos libres de toda forma de abuso. ✓ Remunerar a sus colaboradores de una manera digna, ajustada a sus funciones, responsabilidades y habilidades y alineada con la legislación vigente. ✓ Garantizar el derecho de sus colaboradores al descanso teniendo en cuenta la legislación laboral. ✓ Promover las mejores formas del ejercicio de las obligaciones laborales de manera que se conjuguen con las otras facetas del desarrollo social del trabajador. ✓ **FENALCO BOLÍVAR Y SU COMPROMISO CON AFILIADOS Y PROVEEDORES** ✓ Nuestro compromiso con los derechos humanos frente a empresas proveedoras y colaboradoras, está orientado a difundir esta Política de Derechos Humanos.	**Administración Pública** - **Realización anual del monitero territorial empresarial en responsabilidad social que ahora incluye pacto y ODS y su amplia publicación.**

	✓ Promover entre nuestros proveedores y afiliados que promuevan y formalicen su compromiso con los derechos humanos. ✓ Incluir cláusulas específicas de respeto a los derechos humanos en los contratos establecidos con proveedores. ✓ Cesar las relaciones comerciales con aquellos proveedores y empresas o instituciones aliadas que infrinjan los derechos humanos y de manera especial los referentes al trabajo infantil. ✓ **FENALCO BOLÍVAR Y SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD** ✓ Apoyar y promover públicamente el respeto a los derechos humanos. ✓ Desarrollar, en la medida de las posibilidades, actividades que tiendan a contribuir en la mejora de los llamados derechos sociales, económicos y culturales y los que competen a la sociedad en pleno, como son los derechos al medio ambiente sano, a la defensa del patrimonio. ✓ Fomentar el respeto a las comunidades indígenas y minorías étnicas, religiosas, ideológicas, sexuales, entre otras. ✓ Incentivar el respeto al derecho de las personas a un ambiente sano, evitando o minimizando los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente. ✓ **DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS** ✓ El despliegue de la política estará en cabeza de las direcciones ejecutiva, jurídica y económica del gremio y del área de gestión de recursos humanos.	

	✓ Divulgación: Los avances materiales de esta política serán divulgados en todo tiempo por los medios de los cuales dispone el gremio. ✓ Evaluación: Los resultados de esta política se revisarán de forma periódica y al menos una vez cada dos años.	
Principio 2: **Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.**	✓	✓ **Fenalco Bolívar monitorea constantemente listas nacionales e internacionales de las empresas y personas con quien tiene relaciones, en búsqueda de hechos notorios y públicos que le indiquen que están libres de censura contra los derechos humanos.**

ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: **Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva**	✓ En la Política de Derechos Humanos y en el reglamento de trabajo está descrito que el acogimiento **al principio tres.** ✓ Fenalco forma parte integral de las Subcomisiones Distrital y Departamental de Empleo y Políticas Salariales en las que entre otras cosas se atienden y buscan salidas respetuosas a los conflictos laborales.	✓ Todas las personas que trabajan en la institución Bolívar, lo están bajo contratación indefinida desde el momento mismo de su ingreso. ✓ Fenalco como incentivo paga directamente las incapacidades a su empelados en los mismos periodos quincenales, no importa cuánto demoren las aseguradores en pagarlas, así, pueden estar tranquilos durante ellas. ✓ En los últimos 25 años, institución jamás ha sido demanda laboralmente ni citada por incumpliendo alguno ante el Ministerio del Trabajo de Colombia.

		✓ La Junta Directiva ha aprobado un plan de bienestar (ACTA 386) para los empleados.
Principio 4: **Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**	✓ En la política de derechos humanos adoptada está especialmente descrita la prohibición.	✓ Ofrecer a los colaboradores un ambiente laboral libre de toda forma de abuso, acoso o violencia sea cualquiera la forma que estos puedan adoptar: La institución no ha sido convocada a estrados judiciales o administrativos por este asunto. ✓ Rechazar el trabajo forzado y enfrentar las condiciones que lo generan.
Principio 5: **Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.**	✓ La institución es miembro activo del Comité Interinstitucional contra el Trabajo Infantil CIETI. ✓ Es firmante y promotora **de THE CODE** y **LA MURALLA SOY YO** **POLITICA** : Fenalco Bolívar compromete todos sus esfuerzos institucionales y personales en la lucha contra todas las formas de explotación sexual, comercial de niñas, niñas y adolescentes en el departamento de Bolívar ✓ Participamos en la jornada contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes el Distrito. ✓ FORO AMPLIEMOS LA PROTECCIÓN SOCIAL, ELIMINEMOS EL TRABAJO INFANTIL. ✓ Jornadas de sensibilización contra el trabajo infantil	✓ Acciones realizadas de la certificación en The Code: Publicaciones en los medios de comunicación ✓ Capacitación y certificación a todo el personal de Fenalco para aunar esfuerzos institucionales a fin de cumplir con las políticas establecidas en la defensa de NNA. ✓ Socialización a los afiliados sobre el trabajo infantil, su prohibición legal y el deber legal de todos los ciudadanos, de proteger a los niños y niñas contra toda forma de explotación. ✓ Personal capacitado: 230 personas ✓ Dedicación de las ediciones de la revista institucional del gremio de a la lucha contra el trabajo infantil. ✓ Campañas anuales de protección de otras formas de abuso contra los niños, tales como consumo de alcohol. ✓ Participación en foros interinstitucionales con al Procuraduría General de la Nación, para denunciar y contrarrestar la explotación

	Ministerio del Trabajo y la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, dirigidas a prevenir y erradicar el trabajo en menores de edad, dando a conocer las obligaciones de ley sobre este asunto. Cartagena ha sido priorizada entre las ciudades precisamente porque este flagelo no le es ajeno.	sexual de NNA , el más reciente diciembre de 2020 en el cual expresamos lo siguiente: *EN QUE DEBEMOS ENFOCARNOS DESDE EL SECTOR PRIVADO* *Fortalecer la participación en el comité interinstitucional, el dialogo constante. La interacción es esencial para esto y para todos los fines correctos de la sociedad.* *Continuar promoviendo en los sectores con mayor injerencia y propensión para vulneración de los derechos y afincamiento de las mafias; la adopción de códigos de conducta y de políticas que promocionen y contribuyan a preservar el sistema de los DD.HH, The Code, el Pacto Mundial.* *Participar en procesos de formación para ser más eficientes, más inteligentes en las tareas que nos corresponde.* *Continuar sensibilizado a los empleadores frente a la posibilidad de contratar a victimas restablecidas – si es que esto sucede de verdad-* *Trabajar en los proceso de planeación territorial, tendiente a evitar que en los instrumentos de desarrollo se reconozcan zonas de tolerancia, precisamente porque creemos, hay acciones y decisiones sociales inaceptables y una como esta va en sentido contrario a lo que estamos buscando.*

MEDIO AMBIENTE:

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.		✓ **CAPACITACIÓN EN NTS 002 Y 004:** Fenalco bajo el enfoque de reuniones sectoriales y envió de boletines se le informa continuamente a los afiliados la importancia de implementar las normas técnicas sectoriales. ✓ Fenalco forma parte activa de la **COMISIÓN ASESORA DEL CAMBIO CLIMATICO DEL DISTRITO** de Cartagena, que trabajó en la elaboración y adopción del Plan de la ciudad para adaptarse al mismo. ✓ **MANUAL E IMPLEMENTACIÓN DE LAS BPM:** Fenalco asesora a los restaurantes afiliados y no afiliados en los procesos de implementación y desarrollo de Planes de Saneamiento Básico. Se desarrollan los manuales de Limpieza y desinfección, plagas y residuos sólidos. En los procesos de implementación adicional a los manuales mencionados se diseñan Manual de control de plagas, mantenimiento preventivo y correctivo, Aseguramiento de la calidad y control microbiológico. ✓ **PARTICIPAMOS en la formación del PLAN DE DESARROLLO SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2021-**2023 y en el cual reafirmamos nuestro compromiso en la defensa de la región contra el cambio climático.
Principio 8: **Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**		✓ **PARTICIPACIÓN EN CERTIFICACIÓN DE DESTINO NTS 001:** Fenalco Bolívar participa desde el 2015 bajo el enfoque de capacitaciones y fortalecimiento empresarial a la Corporación Turismo en la certificación del Centro Histórico como destino turístico sostenible. ✓ ***FORO DE RECICLAJE*** *Foro* de manejo integral de residuos sólidos "Una mirada en la gestión del servicio de aseo y experiencias de reciclaje de

		residuos sólidos de la ciudad de Cartagena de Indias” ✓ **<u>FORMALIZACIÓN RECICLAJE:</u>** Fenalco apoyó bajo el esquema de responsabilidad social empresarial la formalización de 14 recicladores con el apoyo del tecnológico de Comfenalco, se le hizo un acompañamiento a cada uno de los interesados. ✓ Fenalco trabaja con sus afiliados en el promoción de la cultura de reciclaje con el **<u>Centro de Acopio ACTUAR POR BOLIVAR –ESENTTIA</u>**, desde el último trimestre de 2017 y hasta la fecha (2021) , centro que avanza en el logro de su meta de anual para hacerse sostenible (los afiliados a Fenalco Bolívar proveen el vidrio, el plástico y el cartón). ✓ **<u>ELMINACIÓN DEL USO DE LA BOLSA PLÁSTICA Y LOS PITILLOS</u>** Fenalco promueve las campañas de sustitución del uso de la bolsa plástica por reutilizables y no uso de pitillos o uso de biodegradables.
Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	✓ Fenalco promueve entre sus afilados la formación para La sostenibilidad ambiental.	**<u>CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA:</u>** Fenalco Bolívar realiza capacitaciones continuas en buenas prácticas de manufactura al sector de restaurantes, bares y discotecas en el cual se capacita el personal en manejo higiénico de los alimentos y se toman las muestras de laboratorio clínico • **PROMOVEMOS entre las empresas afiliadas la sustitución de desechables por biodegradable.** • **campañas de recolección y disposición final de residuos electrónicos.**

ANTICORRUPCIÓN:

Principio 10: **Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno**	Fenalco Bolívar ha participado desde hace más de 18 años en diferentes espacios de lucha contra la corrupción y promoción de la Trasparencia. Fenalco Bolívar forma parte de la estrategia pro transparencia y anticorrupción **VIGILA CARTAGENA** desde 2017 y hasta la fecha	• Fenalco Bolívar se **adhirió al Pacto Hacia la Integridad.** En los convenios y contratos que Fenalco suscribe está establecida la siguiente cláusula**:** **POLÍTICA DE INTEGRIDAD FENALCO BOLÍVAR** apoya la Iniciativa "Hacia la Integridad. Una Construcción entre los Sectores Público y Privado en Colombia", expresamos nuestro compromiso de desarrollar sus principios de la iniciativa en nuestra esfera de influencia; así como también a impulsar, interna y externamente, las acciones contempladas, de tal manera que sean parte de la gestión, la estrategia, la cultura y el día a día de las actividades de nuestra organización. **VIGILA CARTAGENA**, estrategia que ha movilizado a la sociedad civil y al sector privado en la vigilancia de la inversión de recursos públicos del Distrito a partir de la producción y disposición de información abierta para la ciudadanía, medios de comunicación y órganos de control. Fenalco es miembro fundador de esta estrategia desde octubre de 2017 con Funcicar y ANDI. **QUE TAREA SE REALIZA A TRAVÉS DE VIGILA CARTAGENA** • Se constituyó el Comité Ciudadano de Lucha Contra la Corrupción • Promover la visibilidad de la contratación • Analizar pliegos y pre pliegos de condiciones.

		• Monitorear contratistas, estado, temporalidad y cuantía. • Detallar aspectos contractuales de la contratación pública • Revisar estado de implementación de la norma sobre Sistemas de Gestión Anti soborno. • Implementación de la figura de Auditorías Visibles (AV). • Difusión de resultados de Observación • Entrega directa de informes y denuncia de irregularidades • Presentación de recomendaciones para mejora de transparencia en la contratación pública. • Se rinden informes permanentes a la comunidad, a la Administración y a los entes de control.

COMPROMISOS DE DIFUSIÓN DEL PACTO GLOBLAL EN LA REGIÓN

- ✓ Publicaciones : Revista Notifenalco, Redes Sociales y página WEB, informes de gestión,
- ✓ Comunicación directa a proveedores
- ✓ Participación en foros.
- ✓ Participación en las SEMANAS POR LA PAZ.

MONICA FADUL ROSA
Directora Ejecutiva
Fenalco Bolivar